ADMINISTRACIÓN LOCAL

1787/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de **técnico/a en gestión deportiva**, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 1.557/2025, de 13 de junio, por la que se acuerda:

1º) Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de técnico/a en gestión deportiva, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la siguiente url:

https://ov.dipalme.org/verifirma/code/idhZ5gZ2Zp2ipaObiG%2FMQQ%3D%3DÇ

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día **9 de julio de 2025**, a las 9:00 horas, en el Centro de Servicios Múltiples.

3º) La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo) se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.

4º) Nombrar como Tribunal Calificador a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:
• D. Juan Miguel Alcázar Ramírez, titular y D. José Manuel Rufo Acemel, suplente.

VOCALES:
• D. Moisés Navarro Tortosa, titular y D. Raúl Moreno Jiménez, suplente.
• D. José Luis Morente Montenegro, titular y D. José María Herrada Fuentes, suplente.
• Dña. Noelia Manzano Rodríguez, titular y D. Antonio Motajero Orozco, suplente.
• D. Raúl Fernández Ortega, titular y D. Carlos A. Guillén López, suplente.
• D. Antonio Hernández Granados, titular y Dña. Mª del Mar González Tapia, suplente.
• Dña. Estela Mensales Rodríguez, secretaria titular, y D. José Cecilio Baños Sánchez, secretaria suplente.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.
En Almería, a 13 de junio de 2025.
LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=gVFBJSX43zEJAq2vPgIfgumITVt0Z-ae .